

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA

"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N° 0619-2024-DUGEL-S

Sandia, 26 MAR 2024

Visto, el informe 030-2024-GRP-DREP-DUGEL-S/AGI-PLANIFIC, con registro de expediente administrativo N° 000004103-2024 con fecha 26 de marzo del 2024, presentado por la Planificador de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia, CPC. Luz Marina MAMANI PACHECO, referente Aprobación de Implementación de las Acción Estratégicas Institucional del PEI - POI anual 2023, y demás actuados que se adjunta en (16) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Puno y función de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógico y administrativo de las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional, que presten un servicio educativo oportuno y de calidad;

Que, mediante oficio Múltiple N° 0012-2024-GR-PUNO/GRPPAT., Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, solicita el informe de fichas de Implementación de Acción Estratégica Institucional anual 2023; que corresponde a la UE 001339 Educación Sandia;

Que, mediante el informe N° 030-2024-GRP-DREP-DUGEL-S/AGI-PLANIFIC, con registro de expediente administrativo N° 0004103-2024, de fecha 26 marzo del 2023, la Planificadora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia, CPC Luz Marina MAMANI PACHECO, solicita aprobación mediante acto resolutivo la Aprobación de Implementación de la Acción Estratégica Institucional del PEI – POI anual 2023, al mismo adjunta formatos y documentos sustentatorios en 16 folios, la cual fue trabajada con los reportes del seguimiento del Plan Operativo Institucional anual y del Módulo de evaluación anual los reporte de la tablas del aplicativo CEPLAN V.01; reporte del aplicativo SIAF, a su vez con reporte remitidos por los responsables de los centros de costos;

Estando a lo actuado por la Planificadora de la UGEL-Sandia, visado por el especialista en Personal, Área de Administración, Gestión Institucional y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD y Oficio Múltiple N° 0012-2024-GR-PUNO/GRPPAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la Implementación de las acciones Estratégica Institucional del PEI – POI anual 2023; que corresponde a la Unidad Ejecutora 001339 Educación Sandia, el mismo consta de dieciséis (16) folio.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO EL ORIGINAL

M. Sc. FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANDIA

FHOS/DUGELS
JKUA/JAPER
JMR/JADM
HLRN/JAGI
ACS/AL
JSA/P.R. 2024



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**UNIDAD EJECUTORA 1339: EDUCACION SANDIA
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

Puno, febrero de 2024

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Implementación de la Acción Estratégica Institucional.....	4
2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.....	6
3. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AEI	8
4. Análisis de Contribución y Pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.	10
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.....	13
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.....	14
7. Anexo.....	15





Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local de Sandía, es una entidad descentralizada del Ministerio de Educación, depende de la Dirección Regional de Educación Puno y a su vez del Gobierno Regional de Puno, con autonomía en el ámbito de su competencia; dirige y asesora la gestión pedagógica y administrativa de las Instituciones Educativas bajo su jurisdicción fortaleciendo su autonomía Institucional bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.



Las Actividades Operativas e Inversiones del POI de la Unidad Ejecutora 001339 Educación Sandía se hallan articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI 2021-2026 del Pliego, su ejecución permite producir bienes o servicios con valor público en cada período.

OEI.02 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria se tiene ejecución física de 100% anual y ejecución financiera de 100% anual de lo programado.

AEI.02.01 Servicios de Educación oportuna; integral y de calidad a la población de Educación Básica

AEI.02.02 Adiestramiento Integral y de Calidad para los Docentes de Educación Básica

OEI.03 Fortalecer la gestión institucional se tiene ejecución física de 100% anual y ejecución financiera de 100%. Anual de lo programado.

AEI.03.04 Instrumentos de Gestión Implementados en las Dependencias del Gobierno Regional

AEI.03.06 Atención Psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandía fue aprobado en el marco del POI Multianual 2023-2025 mediante R.D. N°0971-2022-DUGELS y el POI Consistenciado con PIA aprobado bajo Resolución Directoral N°1427-2022-DUGELS, se tuvo un PIA de S/ 48,415,246.00 y un PIM de S/ 58,036,132.00 de las cuales se ejecutó S/ 57,924,757.24, que comprende la programación de actividades operativas e inversiones con sus correspondientes metas físicas y financieras por cada uno de los 06 Centros de Costo.

El informe de Implementación de Acción Estratégica Institucional al finalizar el ejercicio presupuestal 2023 ha sido elaborado siguiendo los lineamientos impartidos por la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD y presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas, analiza los factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de la implementación de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI 2021 al 2026, así mismo identifica las causas, las medidas correctivas y preventivas para mejorar su implementación de la programación de actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01, para cada una de sus AEI y los reportes del aplicativo SIAF.



1. Implementación de la Acción Estratégica Institucional

1.1 Análisis de la contribución de la Unidad Ejecutora a la Implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO

En cumplimiento a los indicadores según los objetivo estratégico institucional y acciones estratégicas institucionales al finalizar el ejercicio presupuestal 2023.

a) Identificando el producto/servicio que provee la AEI

Las Acciones Estratégicas Institucionales se hace concreta a través de los siguientes productos tal como refleja en la presente tabla:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	51	51	51,042,848.07	100
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	264,050.40	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	45	45	50,778,797.67	100
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	17	17	15,345	100
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	17	15,345	100
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	40	40	6,670,331.82	100
02.01	DIRECCION	4	4	134,753.04	100
02.02	AREA DE AUDITORIA INTERNA	1	1	0	100
02.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	100
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	4	4	1,875,387.44	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	30	30	4,660,191.34	100
AEI.03.06	ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA; PREVENTIVA E INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO	2	2	122,405.35	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	122,405.35	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Fuente: Reporte del aplicativo CEPLAN V.1.0 Fichas de Implementación PEI y POI

AEI.02.01 Servicios de Educación Oportuna; Integral y de Calidad a la Población de Educación Básica.

La Unidad de Gestión educativa Local de Sandia durante el Ejercicio Presupuestal 2023, contrató oportunamente al personal docente y administrativos de las Instituciones Educativas del ámbito de la Ugel, la cual permitió la atención oportuna de sus respectivos pagos.

En base a los resultados se cuenta con un nivel de implementación anual esperado de la Acción Estratégica Institucional se ha logrado el nivel de contribución requerida tal como se puede visualizar en el Cuadro N° 2 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI se ejecutan al 100% el cumplimiento de sus metas físicas.

AEI.02.02 Adiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica

En esta acción estratégica se programan los talleres organizados por el Área de Gestión Pedagógica, al personal docente, directivos de las Instituciones Educativas de los tres niveles

En base a los resultados se cuenta con un nivel de implementación anual esperado de la Acción Estratégica Institucional se ha logrado el nivel de contribución requerida tal como se puede visualizar en el Cuadro N° 2 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI se ejecutan al 100% el cumplimiento de sus metas físicas.

AEI.03.04 Instrumentos de Gestión Implementadas en las dependencias del Gobierno Regional

En esta acción estratégica Institucional se programaron 39 actividades operativas para los pagos de Planillas del personal Administrativo, Especialistas y a si mismo los bienes y servicios generados para el funcionamiento de la sede administrativa.

En base a los resultados se cuenta con un nivel de implementación anual esperado de la Acción Estratégica Institucional se ha logrado el nivel de contribución requerida tal como se puede visualizar en el Cuadro N° 2 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI se ejecutan al 100% el cumplimiento de sus metas físicas.

AEI.03.06 Atención Psicológica Especializada Preventiva e Integral a Personas Familias Víctimas de Femicidio.

Considerando los productos de esta Acción Estratégica se programan 02 actividades Operativas para la implementación con soporte psicólogo, talleres de capacitación a las instituciones educativas focalizadas

En base a los resultados se cuenta con un nivel de implementación anual esperado de la Acción Estratégica Institucional se ha logrado el nivel de contribución requerida tal como se puede visualizar en el Cuadro N° 2 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI se ejecutan al 100% el cumplimiento de sus metas físicas.



Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA	2					
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	51	51,042,848	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	ADIENTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	2	17	15,345	100 %	100 %	100 %
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8					
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	2	40	6,670,332	100 %	100 %	100 %
AEI.03.06	INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO	14	2	122,405	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		110	57,850,930			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En base a los resultados se cuenta con un nivel de implementación anual esperado de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha logrado el nivel de contribución requerida tal como se puede visualizar en la **Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.**

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

2.1. Identificación de los cambios en la estructura del POI creación e inactivación de AO, así como reprogramación de metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI

Al finalizar el ejercicio presupuestal 2023 se identifican cambios en las estructuras del Plan Operativo Institucional como la creación de 32 Actividades Operativas nuevas y 110 Actividades Operativas que han sido modificadas por incremento presupuestal mediante decretos supremos emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

a) Principales Modificaciones Realizadas en el Plan Operativo Institucional por cada AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	44	51	11	16	40
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	6	4	6	2
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	42	45	7	10	38
AEI.02.02	ADIENTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	17	16	1	1
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	17	16	1	1
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	34	40	5	1	35
02.01	DIRECCION	3	4	1	0	3
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	26	30	4	1	26
AEI.03.06	ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA; PREVENTIVA E INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO	2	2	0	0	2
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. Ficha de implementación Cuadro 3

2.2. Análisis de la implicancia de las modificaciones del POI sobre la Implementación de las AEI

b) ¿Cuáles fueron las Principales causas que llevaron a las Modificaciones Identificadas?

Las principales causas de modificación sufridas en las actividades operativas se realizaron en las metas financieras por incremento de presupuesto transferidas mediante Decreto Supremo emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para financiar:

- Las bonificaciones excepcionales de los docentes y auxiliares contratados y nombrados.
- Costo diferencial que implica el incremento de la remuneración mensual de los auxiliares educación D.S. N° 035-2023-EF
- costo diferencial que implica el incremento de la (RIM) de los profesores nombrado y contratado según D.S. N° 036-2023-EF
- Reajuste de pensiones del D.L. N° 20530 según D.S. N° 007-2023-EF
- Reducción de Metas financieras para financiar las nuevas actividades financieras.
- Incorporación de Saldo de Balance



Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01	DIRECCION	4	134,753
02.02	AREA DE AUDITORIA INTERNA	1	0
02.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	0
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	4	1,875,387
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	23	279,395
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	77	55,561,394
	TOTAL	110	57,850,930

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



c) ¿Como afectan o afectaran estas modificaciones a la implementación de la AEI?

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional ayudaron a cumplir con las metas establecidas en las Acciones Estratégicas Institucionales, así mismo ayudaron a cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales; debido a que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de las actividades previstas.



3. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AEI



3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI

La Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia cuenta con 82 actividades operativas en el Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2023 debidamente aprobadas mediante Resolución Directoral N° 1427-2023 UDGEL-S de fecha 21 de diciembre 2022, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 48,415,246.00 y al finalizar el ejercicio presupuestal 2023 tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 58,036,132.00 por toda fuente de financiamiento.



3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI

Las principales Actividades Operativas Institucionales con Mayor ejecución financieras son las siguientes que reflejan en el presente cuadro:



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales Educación Sandía



Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % DE EJE. FINANCIERO ANUAL
AEI.02.01		
SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AOI00133900090	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIG CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE IIEE (PRIMARIA))	100%
AOI00133900091	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (PAGO DE ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IIEE (SECUNDARIA))	100%
AOI00133900123	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS (SAN JUAN DEL ORO)	100%
AOI00133900092	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIG CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE IIEE (SECUNDARIA))	100%
AOI00133900087	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (PAGO DE ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IIEE (INICIAL))	100%
AOI00133900088	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIG CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE IIEE (INICIAL))	100%
AOI00133900089	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (PAGO DE ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IIEE (PRIMARIA))	100%
AOI00133900122	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA (SAN JUAN DEL ORO 1)	100%
AOI00133900148	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DL 20530	100%
AOI00133900126	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EBA SECUNDARIA DE ADULTOS (SANDIA)	100%
AOI00133900003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IIEE DE EBR (INICIAL)	100%
AOI00133900005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IIEE DE EBR (PRIMARIA)	100%
AOI00133900006	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (SECUNDARIA)	100%
AEI.02.02		
ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AOI00133900170	SEMINARIOS, TALLERES DE CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTORES DE LAS IIEE.AREA DE GESTION PEDAGOGICA	100%
AOI00133900190	XX CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS AUTOCTONAS MUSUQ WATA AÑO NUEVO ANDINO 2023 CDD	100%
AEI.03.04		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL		
AOI00133900038	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (PLANILLA DE REMUNERACIONES)	100%
AOI00133900086	DEUDAS SOCIAL CON SENTENCIA JUDICIAL POR CONCEPTOS DE PREPARACIÓN DE CLASES, SERVICIO DE COMEDOR, SUBSIDIO POR LUTO Y BONIFICACION DIFERENCIAL	100%
AEI.03.06		
ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA; PREVENTIVA E INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO		
AOI00133900160	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL (MULTIDISTRITAL)	100%
AOI00133900132	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El nivel de ejecución de las Actividades Operativas que concretan a las AEI fue del 100% tal como refleja en cuadro adjunto

3.3. Análisis del nivel de ejecución financiera de las AO Críticas

En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron Actividades Operativas que sean consideradas como críticas al Finalizar el ejercicio presupuestal 2023, se atendieron con los saldos de almacén para realizar lo programado por las actividades operativas de los Centros de Costo 2.02 y 2.03 tal como refleja en la Tabla 2

3.4. Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.

En la Unidad Ejecutora todas sus actividades operativas están registradas en el aplicativo CEPLAN y vinculas con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

No se registraron gastos adicionales para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales en el ejercicio presupuestal 2023:

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	109	57,254,702	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	596,229	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	110	57,850,930			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. Análisis de Contribución y Pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

4.1. Análisis de la Contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En el marco de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en la Unidad Ejecutora 1339 Educación Sandia, se realizó un análisis minuciosamente para evaluar la contribución y pertinencia de las actividades operativas en el avance de los objetivos estratégicos



Institucionales; en el punto de vista de este análisis se orientó en comprender cómo las AO han influido en la implementación exitosa de las Acciones Estratégicas; para lo cual mencionaremos los más resaltantes:

AEI 2.01 Servicios de Educación oportuna; integral y de calidad a la Población de Educación Básica se tiene las siguientes Actividades Operativas más relevantes.



- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las II EE de EBR (Inicial) con PIA S/ 6,330,188.00 y una ejecución presupuestal de S/ 7,685,563.00
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las II EE de EBR (Primaria) con un PIA de S/ 13,767,281.00 y una ejecución presupuestal de S/ 16,357,904.00
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las II EE de EBR (Secundaria) con un PIA de S/ 14,070,552.00 y una ejecución presupuestal de S/ 17,043,353.00
- Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo a las IIEE de EBR (secundaria) con un PIA de S/.484,497.00 y una ejecución presupuestal de S/ 505,585.30.



Lo que podemos observar que se tiene mayor cantidad de ejecución presupuestaria en pago de planilla de remuneraciones del personal docente y administrativo de las instituciones educativas.



AEI 03.04 Instrumentos De Gestión Implementados en las Dependencias del Gobierno Regional

- Gestión Administrativa (Planilla de Remuneraciones) con un PIA de S/ 2,428,819.00 y un PIM de S/ 2,484,050.00
- Deudas Social con Sentencia Judicial por Conceptos de Preparación de Clases, Servicio De Comedor, Subsidio por Luto y Bonificación Diferencial con PIA de S/.0.00 y una ejecución presupuestal de S/ 1,870,211.44
- Pago Beneficios Sociales Docentes y Auxiliares de EBR y Técnico Productivo Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) con un PIA de S/ 2,341,405.00 y una ejecución presupuestal de S/ 1,943,245.00
- Lo que podemos observar que se tiene mayor cantidad de ejecución presupuestaria en pago de planilla de remuneraciones del personal administrativo y pago de Deudas Sociales y CTS de los docentes y auxiliares.



AEI 03.06 Atención Psicológica Especializada; Preventiva e Integral e Personas y Familias Víctimas De Femicidio

- Promoción de la Convivencia Escolar a Nivel Nacional (Multidistrital), con un PIA de S/ 105,539.00 y una ejecución presupuestal de S/ 105,500.31





4.2. Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis

Comprendiendo la concordancia entre el plan estratégico y el plan operativo es esencial para lograr una implementación efectiva de nuestras Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En este contexto, el análisis de correspondencia se convierte en una herramienta valiosa para evaluar cómo el nivel de ejecución de ambas iniciativas se alinea con los objetivos y metas definidos.



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CENTRO DE COSTO	MONTO
OEI.02 MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA	AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	50,778,797.67
		AREA DE GESTION PEDAGOGICA	264,050.40
	AEI.02.02 ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	15,345.00
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	DIRECCION	134,753.04
		AREA DE AUDITORIA INTERNA	0,00
		AREA DE ASESORIA JURIDICA	0,00
		AREA DE ADMINISTRACION	1,875,387.44
		AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4,660,191.34
AEI.03.06 ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA; PREVENTIVA E INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	122,405.35	
TOTAL, GENERAL			57,850,930.24



Esta accione estratégicas se miden por el “porcentaje de Instituciones Programada entre Instituciones atendidas” para ello se trabajó conjuntamente con los responsables del área de personal, área de Gestión Institucional y Administración mediante diferentes módulos aplicativos cumpliendo así al 100% de metas físicas alcanzadas de lo programado.

4.3. Identificación de AO con baja contribución a la implementación de AEI para su reprogramación o inactivación

Se ha realizado una revisión exhaustiva a las actividades operativas no se cuenta con ninguna actividad operativa con baja contribución al finalizar el ejercicio presupuestal 2023.





La cual con gran satisfacción todas nuestras Actividades Operativas (AO) en el marco de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) refleja la eficacia y eficiencia de nuestras operaciones y el compromiso, dedicación y profesionalismo de cada miembro de nuestra institución para el cumplimiento de misión y visión Institucional.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01	DIRECCION	4	134,753	100 %	100 %	100 %
02.02	AREA DE AUDITORIA INTERNA	1	0	S.P.	100 %	100 %
02.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	0	S.P.	100 %	100 %
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	4	1,875,387	100 %	100 %	100 %
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	23	279,395	100 %	100 %	100 %
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	77	55,561,394	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	110	57,850,930			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2112	SANDIA	110	57,850,930	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	110	57,850,930			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

5.1. Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI-POI (en base a las recomendaciones de evaluaciones previas)

Las principales medidas adoptadas por la Unidad Ejecutora Educación Sandia, para mitigar los efectos de los factores que dificultaron la implementación de las AEI son las siguientes:



Se realizaron reuniones de fortalecimiento a los responsables de los centros de costos y responsables de programas presupuestales en su mayoría de coordinación tanto a nivel interno entre las áreas de la UGEL Sandía.

- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI
- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo, mediante el Aplicativo CEPLAN V.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable.
- Se realizaron reuniones técnicas mensuales a las áreas usuarias para el desarrollo de sus actividades operativas afín de cumplir con la ejecución oportuna.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

6.1. Medidas correctivas y Preventivas que serán necesarias para el siguiente periodo afín de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

a. Medidas Correctivas

Tomando en cuenta el avance en la ejecución de las actividades durante el ejercicio presupuestal 2023, los responsables de los centros de costos, programas presupuestales, especialistas y oficinas deberán.

- Revisar la programación de las metas de sus actividades operativas e inversiones previstas para el ejercicio presupuestal 2023, con la finalidad de sincerar su programación y así mismo deberán focalizar sus esfuerzos en el cumplimiento de las actividades operativas.
- Establecer mecanismos institucionales de coordinación y articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento con la finalidad de reforzar las capacidades de los trabajadores principalmente en aquellos sistemas administrativos donde se han identificado dificultades para su ejecución de las actividades operativas.
- Considerar la importancia del plan operativo institucional como un instrumento de gestión, que además de comprender la programación de las Actividades Operativas e Inversiones, que orientan la necesidad de los recursos para ejecutar las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional y asimismo el seguimiento de las actividades operativas para el cumplimiento de las metas físicas y financieras.

b. Medidas Preventivas

A partir del análisis del ejercicio presupuestal 2023, se propone implementar las siguientes medidas para asegurar el cumplimiento en la implementación de las acciones estratégicas con miras a alcanzar un logro esperado para mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes.





- Continuar con las reuniones periódicas entre los diferentes centros de costos y los responsables de los programas presupuestales para lograr el control de los procesos administrativos del Plan Operativo.
- Conformar el equipo de trabajo para la revisión en cuanto a su pertinencia, coherencia y por ende su ejecución; así como el sustento de las Actividades Operativas programadas por los especialistas en reunión de todo el corporativo de la UGEL
- Monitoreo y seguimiento constante de las metas físicas y financieras programadas por cada Centro de Costo.



7. Anexo

Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre 2023

<https://ugelsandia.gob.pe/index.php/gestion-institucional/2603-reporte-de-seguimiento-anual-del-poi-2023>

